

MEMORANDO



ICANH – MI 2024130000019373

Bogotá D.C., 23-04-2024

PARA: **ALHENA CAICEDO FERNANDEZ**
Directora General ICANH.

DE: **DIANA CAROLINA GARZÓN**
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Presentación de resultados de evaluaciones correspondientes al cierre de la vigencia 2023

Estimada doctora Alhena, cordial saludo.

Los documentos adjuntos corresponden a los informes para dar cierre al proceso evaluativo de la vigencia 2023; entre ellos se encuentran los siguientes:

- 010-2024 Informe de seguimiento Ekogui – segundo semestre de la vigencia 2023.
- 011-2024 Informe de seguimiento ultimo cuatrimestre y cierre PAAC y Riesgos de Corrupción.
- 012-2024 Informe de seguimiento a la Atención al Ciudadano segundo semestre vigencia 2023
- 013-2024 Informe de evaluación riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.

Lo anterior con el fin de informar a la Alta Dirección respecto al resultado de cada uno de los procesos antes citados.

Atentamente,

Diana Carolina Garzón O.  Firmado digitalmente por Diana Carolina Garzón O.
Fecha: 2024.04.24 11:10:35 -05'00'

Diana Carolina Garzón Ochoa
Jefe (E) Oficina de Control Interno

Transcriptor: Laura Vanessa Orjuela – Profesional Oficina de Control Interno.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

INFORME N. 010-2024 EVALUACIÓN SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI- SEGUNDO SEMESTRE 2023

OBJETIVO

Verificar que la información litigiosa correspondiente al Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, se encuentre actualizada de acuerdo con los parámetros definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el aplicativo Ekogui, específicamente en lo relacionado a los apoderados, usuarios, procesos y actuaciones, tanto en los procesos judiciales, como en las conciliaciones extrajudiciales.

ALCANCE

El seguimiento contempla la verificación y el cumplimiento en cuanto a la actualización de los registros de los usuarios, las actuaciones surtidas por los apoderados, el registro de los procesos asignados y las conciliaciones extrajudiciales en las que actúe como parte el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH; la información corresponde a los procesos y conciliaciones reportadas entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2023, en el aplicativo Ekogui.

CRITERIO

Los criterios tomados para el desarrollo del seguimiento son entre otros:

- **Ley 790 de 2002:** Artículo 15. Defensa Judicial de la Nación.
- **Directiva Presidencial 01 de 2004:** Orden Presidencial sobre información relacionada con pasivos contingentes y con la actividad litigiosa cargo del Estado.
- **Decreto 1795 de 2007:** Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 15 de la Ley 790 de 2002, el artículo 13 de la Ley 1105 de 2006, y se adopta el Sistema Único de Información para la gestión jurídica del Estado.
- **Decreto 4085 de 2011:** Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del Estado
- **Decreto 2052 de 2014:** Por el cual se reglamente la Implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado “Ekogui”.
- **Decreto 1069 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho; Libro 1, Parte 1, Título 3, Capítulo 4. Información Litigiosa del Estado, artículo 2.2.3.4.1.14
- **Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “EKOGUI” (V 13):** Con el objeto de atender los requerimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del Estado, específicamente, en cuanto al mandato del artículo 2.2.3.4.1.14, del Decreto 1069 de 2015, que establece: “*Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema*”.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

RESULTADO

A. USUARIOS Y ROLES

Durante la verificación realizada por la Oficina de Control Interno (OCI) al aplicativo Ekogui con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023, se identificaron los siguientes usuarios activos:

- **Jefe Financiero:** Se identifica como “Jefe Financiero” activo a Sandra Milena Montoya, quien, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encontraba vinculada en el Instituto.

IMAGEN N°1. Jefe financiero aplicativo Ekogui

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
☐ 1	SEBASTIAN	MARIN LOAIZA			Inactivo	semalo@gmail.com	2020-12-11	2021-11-23
☐ 2	SANDRA MILENA	MONTOYA AMARILES		Jefe Financiero	Activo	smmontoya@icanh.gov.co	2023-04-11	
☐ 3	LADY CAROLINA	HERNANDEZ THIRIAT			Inactivo	chernandez@icanh.gov.co	2021-11-23	2023-04-11
 Exportar								

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña “usuarios”

- **Jefe Jurídico:** Se identifica como “Jefe Jurídico” activo a María Alix Lesmes, quien, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encontraba vinculada en el Instituto. Adicionalmente es importante mencionar que esta persona cuenta con el certificado actualizado de acuerdo a Ekogui 2.0.

IMAGEN N°2. Jefe jurídico aplicativo Ekogui

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
☐ 1	XIMENA DEL PILAR	SALAMANCA MESA			Inactivo	ximesmesa@gmail.com	2021-04-12	2022-02-09
☐ 2	OLGA LUCIA	RIVERO DIAZ			Inactivo	notificacionesjudiciales@icanh.gov.co	2015-10-05	2016-07-25
☐ 3	MARIA ALIX	LESME OLARTE		Administrador entidad/Jefe juridico	Activo	mlesmes@icanh.gov.co	2023-04-11	
☐ 4	MARIA ALEJANDRA	CAICEDO RODRIGUEZ			Inactivo	mariakycdo22@gmail.com	2022-02-09	2023-04-11

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña “usuarios”

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- **Enlace de pagos:** Se identificó como “Enlace de pagos” activo a Martha Bibiana Fernández, quien, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encontraba vinculada en el Instituto, se encontraba vinculada en el Instituto. Adicionalmente es importante mencionar que esta persona cuenta con el certificado actualizado de acuerdo a Ekogui 2.0.

IMAGEN N°3. Enlace de pagos aplicativo Ekogui

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

↕ Núm.	↕ Nombres	↕ Apellidos	↕ Identificación	↕ Roles	↕ Estado	↕ Correo	↕ Fecha última activación	↕ Fecha última inactivación
☐ 1	Martha Bibiana	FERNANDEZ RIOS		Enlace de pagos	Activo	mfernandez@icanh.gov.co	2021-04-12	

 Exportar

Cancel

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña “usuarios”

- **Jefe Control Interno:** Se identifica como “Jefe de Control Interno” activo a Edinson Murillo Albornoz, quien, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encontraba desvinculado del Instituto. Es decir que presenta desactualización.

IMAGEN N°4. Jefe Control Interno aplicativo Ekogui

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

↕ Núm.	↕ Nombres	↕ Apellidos	↕ Identificación	↕ Roles	↕ Estado	↕ Correo	↕ Fecha última activación	↕ Fecha última inactivación
☐ 1	EDINSON	MURILLO ALBORNOZ		Jefe de control interno	Activo	emurillo@icanh.gov.co	2015-07-13	

 Exportar

Cancel

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña “usuarios”

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- **Secretario Técnico:** Se identifica como “Secretario Técnico” activo a María Paula González, quien, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encontraba vinculada en el Instituto. Adicionalmente es importante mencionar que esta persona cuenta con el certificado actualizado de acuerdo a Ekogui 2.0.

IMAGEN N°5. Secretario Técnico aplicativo Ekogui

Resultado de la búsqueda									
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:									
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación	
☐ 1	YADI SHIRLEY	RODRIGUEZ HUERTAS			Inactivo	YJURIDICA@GMAIL.COM	2017-02-21	2020-09-23	
☐ 2	Sergio Arturo	OVALLE PAEZ			Inactivo	sergiovalle2201@gmail.com	2020-09-21	2022-02-09	
☐ 3	Maria Paula	Gonzalez Puentes		Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado/Formulador de política	Activo	mpgonzalez961@gmail.com	2022-02-09		

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña “usuarios”

- **Administrador de la Entidad:** Se identifica como “Administrador de la Entidad” activo a María Alix Lesmes, quien, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encontraba vinculada en el Instituto. Adicionalmente es importante mencionar que esta persona cuenta con el certificado actualizado de acuerdo a Ekogui 2.0.

IMAGEN N°6. Administrador de la Entidad aplicativo Ekogui

Resultado de la búsqueda									
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:									
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación	
☐ 1	XIMENA DEL PILAR	SALAMANCA MESA			Inactivo	ximesmesa@gmail.com	2020-09-28	2021-09-14	
☐ 2	OLGA LUCIA	RIVERO DIAZ			Inactivo	notificacionesjudiciales@icanh.gov.co	2013-03-08	2016-07-25	
☐ 3	MARIA ALIX	LESMESS OLARTE		Administrador entidad/Jefe jurídico	Activo	mlesmes@icanh.gov.co	2023-03-06		
☐ 4	KATHERINE ALEXANDRA	PATÍÑO GUTIERREZ			Inactivo	kpatino@icanh.gov.co	2016-05-10	2020-01-27	
☐ 5	JUAN CARLOS JOSE	LIMA GOMEZ			Inactivo	jlima@icanh.gov.co	2021-09-14	2023-03-06	
☐ 6	EDGAR SAUL	CABRA SALINAS			Inactivo	ecabra@icanh.gov.co	2017-06-07	2020-09-28	

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña “usuarios”

Se debe tener en cuenta que todos quienes cumplen un rol mediante el aplicativo deben realizar una capacitación posterior a la implementación de Ekogui 2.0, en relación a esto se observa que el rol “Jefe Financiero” no ha tomado dicha capacitación,

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

sin embargo, esta situación es reiterativa y se había establecido plan de mejoramiento respectivo, en donde se indicaba que el rol sería designado a la funcionaria Martha Bibiana Fernández, quien cuenta con la capacitación correspondiente a “Jefe Financiero”:

IMAGEN N°7. Certificado “Jefe Financiero”

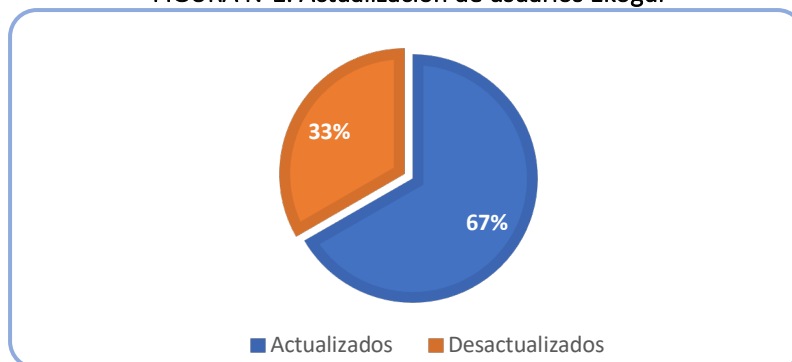


Fuente: Remitido por la Oficina Asesora Jurídica mediante correo institucional.

No obstante, a la fecha de 22 de marzo de 2024, no se observa modificaciones en cuanto a este rol, evidenciando nuevamente incumplimiento y desactualización, asimismo, se observa que el perfil de Edinson Murillo no ha sido marcado como “inactivo” en el rol “Jefe Oficina de Control Interno” pese a que el día 2 de febrero de 2024, se informó a través de radicado 2024130000005173 remitido mediante Orfeo, que el funcionario había sido desvinculado del Instituto desde el día 31 de agosto de 2023.

Posterior a esto, desde la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) se indicó por medio del memorando 2024120000006633 que se realizaría la inactivación correspondiente cuando se contara con la persona que sería designada como Jefe de la Oficina de Control Interno, para de esta manera ceder el rol mediante el aplicativo. No obstante, esta situación no fue posible, toda vez que con corte a 22 de marzo de 2024 aún no se tenía jefe de oficina, imposibilitando la actualización del rol.

FIGURA N°1. Actualización de usuarios Ekogui



Fuente: Oficina de Control Interno.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Se identifica un treinta y tres por ciento (33%) de usuarios que presentan desactualización. Es decir que el porcentaje de cumplimiento de este componente es del sesenta y siete por ciento (67%).

No conformidad N°1:

La Oficina de Control Interno establece incumplimiento al treinta y tres por ciento (33%) de actualización de usuarios mediante el aplicativo Ekogui.

Causas identificadas: Roles “Jefe Financiero” y “Jefe Oficina de Control Interno”

B. ABOGADOS

- Abogados activos con corte al 30 de junio de 2023

De acuerdo a la información indicada y suministrada por la OAJ mediante reunión interna, se identifica que se reconocen 2 abogados activos a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno se evidencian lo siguiente:

IMAGEN N°8. Abogados activos

↕ Núm.	↕ Nombres	↕ Apellidos	↕ Identificación	↕ Roles	↕ Estado	↕ Correo	↕ Fecha última activación	↕ Fecha última inactivación
1	YADI SHIRLEY	RODRIGUEZ HUERTAS			Inactivo	YJURIDICA@GMAIL.COM	2017-02-21	2020-09-23
2	OLGA LUCIA	RIVERO DIAZ			Inactivo	notificacionesjudiciales@icanh.gov.co	2014-06-18	2016-07-25
3	Miguel Angel	Espinela Alemán	1	Abogado	Activo	mespinela@icanh.gov.co	2023-07-13	
4	MARIA PAULA	GONZALEZ PUENTES	1	Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado/Formulador de política	Activo	mpgonzalez961@gmail.com	2020-09-21	

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña “usuarios”

Se establece cien por ciento (100%) de cumplimiento en cuanto a la actualización de abogados litigando en el ICANH.

- Datos e Información actualizada de Abogados ICANH.**

En ese sentido los abogados que se encontraban activos en la entidad con corte a segundo semestre de 2023, cuentan con correo actualizado, información de estudios, información laboral e información de experiencia; dicha información fue verificada por medio de la sección “Gestión de usuarios”

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

IMAGEN N°9. Información usuarios aplicativo Ekogui

Aquí puede visualizar la información básica del usuario registrado en el sistema

Asignación del rol abogado

Número de tarjeta profesional: *	Correo electrónico Institucional:
	pgonzalez@icanh.gov.co
Remuneración básica mensual: *	Tipo de vinculación con la entidad: *
3000000	Contratista
¿El contrato es con la Entidad Pública? *	Nombre de la firma sobre la que ejerce representación judicial: *
Si	

Información del pregrado

Año grado: *	Lugar del pregrado: *
2019	COLOMBIA
Universidad: *	
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	

Información del Posgrado

Núm.	Tipo	Nombre	Universidad	Año

Experiencia

Meses de experiencia como abogado en el sector privado: *	Meses de experiencia como abogado en defensa de los Intereses litigiosos de una Entidad del orden Nacional o Territorial *
0	12

Gestión de usuarios

Aquí puede visualizar la información básica del usuario registrado en el sistema

Asignación del rol abogado

Número de tarjeta profesional: *	Correo electrónico Institucional:
	mespinel@icanh.gov.co
Remuneración básica mensual: *	Tipo de vinculación con la entidad: *
	Planta
¿El contrato es con la Entidad Pública? *	Nombre de la firma sobre la que ejerce representación judicial: *

Información del pregrado

Año grado: *	Lugar del pregrado: *
2013	COLOMBIA
Universidad: *	
UNIVERSIDAD LIBRE	

Información del Posgrado

Núm.	Tipo	Nombre	Universidad	Año

Experiencia

Meses de experiencia como abogado en el sector privado: *	Meses de experiencia como abogado en defensa de los Intereses litigiosos de una Entidad del orden Nacional o Territorial *
12	0

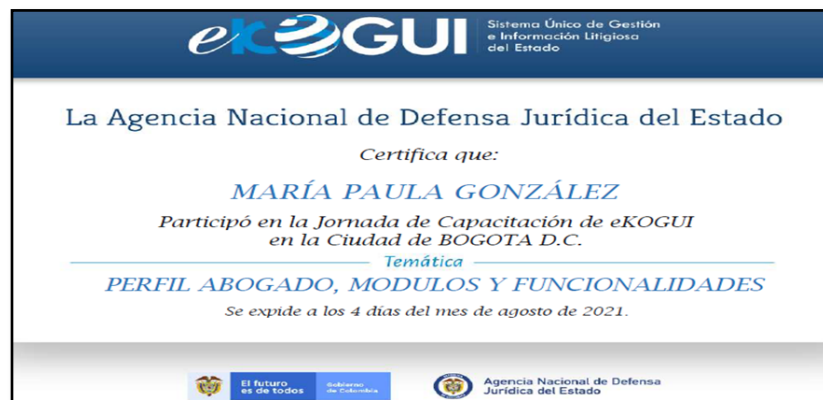
Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña "usuarios"

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- Capacitación abogados activos ICANH.

Desde la ANDJE se solicita que los usuarios hayan recibido al menos una capacitación con fecha posterior al 01 de enero de 2020, ya que el aplicativo tuvo una serie de modificaciones y para su correcto manejo es necesario conocerlas; la abogada María Paula González cuenta con certificación de Ekogui 2.0:

IMAGEN N°10. Certificado capacitación Ekogui



Fuente: Información suministrada por María Paula González

En cuanto al abogado Miguel Ángel Espinel, con corte a 22 de marzo de 2024 aún no había tomado su respectiva capacitación, sin embargo, el día 01 de abril de 2024, mediante correo electrónico, reporto su certificado de capacitación:

IMAGEN N°11. Certificado capacitación Ekogui



Fuente: Información suministrada por Miguel Ángel Espinel

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Es decir que, pese a identificarse incumplimiento este fue subsanado mediante la capacitación tomada el día 01 de abril de 2024, sin embargo, se establece observación.

Observación N°1:

Tomando en consideración que la falencia en cuanto a la capacitación de usuarios en cuanto al manejo de la plataforma Ekogui es reiterada, es importante que, desde la OAJ, se establezcan acciones para evitar que se sigan presentando roles sin capacitación, teniendo en cuenta la importancia de que los usuarios puedan utilizar la plataforma de manera óptima, ya que es por medio del aplicativo Ekogui que se mantiene actualizada a la ANDJE frente a la información litigiosa del ICANH.

- Datos de Abogados inactivos en el ICANH**

En relación con los abogados inactivos en el segundo semestre de la vigencia 2023, desde la OAJ se establece que no hubo abogados retirados de la entidad en este periodo, de acuerdo a esto, la OCI identificó lo siguiente:

MAGEN N°12. Abogados inactivos

↕ Núm.	↕ Nombres	↕ Apellidos	↕ Identificación	↕ Roles	↕ Estado	↕ Correo	↕ Fecha última activación	↕ Fecha última inactivación
☐ 1	YADI SHIRLEY	RODRIGUEZ HUERTAS			Inactivo	YJURIDICA@GMAIL.COM	2017-02-21	2020-09-23
☐ 2	OLGA LUCIA	RIVERO DIAZ			Inactivo	notificacionesjudiciales@icanh.gov.co	2014-06-18	2016-07-25
☐ 3	Miguel Angel	Espinel Alemán		Abogado	Activo	mespinel@icanh.gov.co	2023-07-13	
☐ 4	MARIA PAULA	GONZALEZ PUENTES		Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado/Formulador de política	Activo	mpgonzalez961@gmail.com	2020-09-21	
☐ 5	KATHERINE ALEXANDRA	PATÍÑO CUTIERREZ			Inactivo	kpatino@icanh.gov.co	2016-07-25	2020-01-27
☐ 6	Katherine Alexandra	Patino Cutiérrerz			Inactivo	kpatino@icanh.gov.co	2016-07-25	2016-07-25
☐ 7	JUAN SEBASTIAN	BALLEN RIVEROS			Inactivo	juan.ballen@uexternado.edu.co	2022-02-09	2023-04-11

Fuente: Aplicativo Ekogui, pestaña "usuarios"

Teniendo en cuenta esto, la Oficina de Control Interno establece cumplimiento del 100% correspondiente a la actualización de abogados activos y retirados en el aplicativo Ekogui.

C. JUDICIALES:

En este componente denominado "judiciales" se verifica toda la información relacionada a procesos judiciales que hayan sido registrados dentro del aplicativo, ya sea que se encuentren en estado activo o terminado.

- Activos:** Según la información suministrada por la OAJ, al corte del segundo semestre de la vigencia 2023 se tenían trece (13) procesos activos dentro del instituto; según la información verificada, doce (12) se encontraban registrados en Ekogui y todos contaban con un abogado asignado, falta registro de un (1) proceso litigioso.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- **Terminados:** La OAJ indica que no hay procesos terminados en el segundo semestre de la vigencia 2023, de acuerdo a la verificación realizada por la OCI, no hay procesos terminados en el segundo semestre de la vigencia 2023.
- **Actualización:** Se reporta que hay un total de doce (12) procesos terminados en Ekogui al 31 de diciembre del 2023, y no se reportan procesos activos con estado “terminado”, es decir la actualización se ha hecho de manera correcta.
- **Condenas:** Para este seguimiento no se tomaron muestras, ya que no hubo procesos terminados en el segundo semestre de la vigencia 2023.
- **Mayores a 33.000 SMMLV activos:** Se verifican los procesos de mayor cuantía en donde la OAJ indica que hay cero (0) procesos activos de más de 33.000 SMMLV, a su vez en Ekogui se identifican cero (0) procesos, es decir que la información concuerda en ambos casos.
- **Calificación de riesgo:** Se identifican doce (12) procesos activos en Ekogui en calidad de demandado al 31 de diciembre de 2023, de estos solo uno (1) presenta calificación del riesgo en el segundo semestre del 2023, nueve (9) presentan calificación anterior al 1 de julio de 2023 y dos (2) a corte de 31 de diciembre no tenía calificación de riesgo, sin embargo, al no generar erogación económica, no tiene obligatoriedad en cuanto a calificación del riesgo.

Observación N°2:

De acuerdo a los nueve (9) procesos que tienen calificación desactualizada, es importante que se verifique en qué casos se requiere realizar dicha actualización (teniendo en cuenta aquellos que no tienen contestación de la demanda) y en qué casos se incurre en un incumplimiento normativo, se establece observación y se recomienda que se informe a esta oficina los casos en que no aplique actualización de riesgo, con el fin no continuar con el seguimiento de dichas calificaciones.

- **Provisión contable:** Posterior a la verificación realizada por la OCI¹, se identifican tres (3) procesos con probabilidad alta de perder el caso, cinco (5) con probabilidad media de perder el caso, cero (0) con probabilidad baja de perder el caso y dos (2) con probabilidad remota de perder el caso.

En relación a la información verificada, para el nivel de cumplimiento de este ítem se tuvo en cuenta: Activos, terminados, actualización, Mayores a 33.000 SMMLV activos, calificación de riesgo y provisión contable, estableciéndose de esta manera un cumplimiento aproximado del ochenta y tres por ciento (83%) a la actualización de la información registrada para procesos activos y terminados mediante el aplicativo Ekogui.

No conformidad N°2:

La Oficina de Control Interno establece incumplimiento a un aproximado del diecisiete por ciento (17%) en cuanto a la actualización de la información registrada para procesos activos y terminados mediante el aplicativo Ekogui.

Causas identificadas: Frente a los procesos activos, la OAJ² manifiesta un total de trece (13), sin embargo, al verificar, los registros corresponden a doce (12), lo que indica que falta actualización de un (1) proceso litigioso del Instituto.

¹ Oficina de Control Interno

² Oficina Asesora Jurídica

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

IMAGEN N°13. Procesos judiciales activos

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado													
Fecha última: 22 de Marzo de 2024													
Fecha de descarga: 22 marzo 2024, 11:07:54													
Fuente de: ANDJE - Sistema Único de													
Contador procesos	Número Ekogui	Calidad	Fecha de registro del proceso	¿Genera erogación económica?	Valor Económico Indexado	Nombre Abogado Entidad	Fecha Asignación	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso	Fecha de Registro Última Actuación	Fecha de la Última Actuación	Estado General Del Proceso
1	1251862	DEMANDADO	2018/06/26	NO	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2020/09/21	0,000	2022-05-12 15:41:07	REMOTA	2023/10/12	2023/10/12	PROCESO_ACTIVO
1	2093185	DEMANDADO	2019/11/20	NO	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2021/02/15	0,000	2022-05-12 15:37:35	MEDIA	2023/11/15	2023/11/02	PROCESO_ACTIVO
1	2157858	DEMANDADO - COADYUVANTE	2020/11/03	NO	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2020/11/03	0,000	2022-05-12 15:37:57	ALTA	2023/08/14	2023/08/08	PROCESO_ACTIVO
1	2348580	DEMANDADO - COADYUVANTE	2022/09/21	NO	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2023/05/11				2024/02/22	2024/02/09	PROCESO_ACTIVO
1	2359387	DEMANDADO - LITISCONSORCIO	2022/10/21	NO	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2022/10/21	0,000	2022-10-21 14:17:50	MEDIA	2023/10/18	2023/10/02	PROCESO_ACTIVO
1	2482305	DEMANDADO - COADYUVANTE	2023/10/23	NO	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2023/10/30				2023/12/11	2023/12/04	PROCESO_ACTIVO

Fuente: Información descargada desde Ekogui, pestaña “procesos judiciales” opción “activos”

MAGEN N°14. Procesos judiciales terminados

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado													
REPORTE 1. INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD-TERMINADOS													
Frecuencia actualización: Diaria													
Fecha última actualización: 22 de Marzo de													
Fecha de descarga: *****													
Fuente de información: ANDJE - Sistema Único de													
Número Ekogui	Código único del proceso	Calidad	Fecha de registro del proceso	¿Genera erogación económica?	Valor Económico Indexado	Nombre Abogado Entidad	Fecha Asignación						
140773	11001333103120080031200	DEMANDADO	2012/12/31	SI	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2020/09/28						
324983	11001333100820110011100	DEMANDADO	2013/04/11	SI	5506512,087	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2020/09/28						
325021	25000232400020030043301	DEMANDANTE	2013/04/11	SI	0,000								
325030	13001333100120090019000	DEMANDADO	2013/04/11	SI	0,000	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2020/09/28						
376068	19001333300320130007200	DEMANDADO - LLAMADO EN GARANTIA	2013/10/08	SI	11000172,508	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2020/09/28						
572194	63001233300020140022200	DEMANDADO	2014/11/24	SI	0,000								
582744	11001031500020140064200	DEMANDADO	2014/12/09	SI	0,000								
753759	13001233100020110034800	DEMANDADO	2015/12/04	SI	0,000								
877403	15001233100420120012200	DEMANDADO	2016/09/30	SI	0,000								
894596	250002341000201600089200	DEMANDADO	2016/10/05	SI	0,000								
1007450	15001333301220170001800	DEMANDADO	2017/05/04	SI	260000000,000								
1251093	25000233600020160213000	DEMANDADO	2018/06/26	SI	22874888844,368	MARIA PAULA GONZALEZ PUENTES	2020/09/28						
2078076	15001233300020190002100	DEMANDADO	2019/10/08	NO	0,000								

Fuente: Información descargada desde Ekogui, pestaña “procesos judiciales” opción “terminados”

D. PREJUDICIALES:

- **Prejudiciales activas a 31 de diciembre 2023:** Según la OAJ se tiene un total de un (1) prejudiciales activos a corte de 31 de diciembre de 2023, sin embargo, en el aplicativo Ekogui se reportan en total dos (2) prejudiciales que fueron registrados en la vigencia 2022, es decir que se evidencia incumplimiento en el registro de la información de los prejudiciales activos.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- **Prejudiciales terminadas segundo semestre de 2023:** De acuerdo a la información indicada por la OAJ, se identifica un total de cero (0) prejudiciales terminados en el segundo semestre de la vigencia 2023, posteriormente a la verificación realizada por la OCI, se observa que efectivamente no hay prejudiciales terminados en el segundo semestre de 2023.
- **Actualización:** En este ítem se toman los dos (2) prejudiciales registrados antes del 01 de enero de 2023, los cuales, verificando con la OAJ, en el anterior informe de seguimiento a Ekogui se reportaron como terminados, esto indica que falta actualización oportuna en los prejudiciales registrados en el aplicativo.

IMAGEN N°15. Procesos prejudiciales activos.

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado					
Fecha y hora de descarga 11/09/23 11:51:48					
Detalle de las Conciliaciones Extrajudiciales					
ID KOGUI	FECHA DE REGISTRO	CONTADOR DE CASOS	NOMBRE ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	ESTADO DEL CASO	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION DEL CASO
1493018	2022-02-08	1	GONZALEZ PUENTES MARIA PAULA	Activo	08/02/2022
1514105	2022-11-23	1		Activo	14/08/2023

Fuente: Información descargada de Ekogui, pestaña “conciliaciones extrajudiciales” opción “Modulo de consultas y reportes”.

IMAGEN N°16. Procesos prejudiciales terminados

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado					
Fecha y hora de descarga 11/09/23 11:51:48					
Detalle de las Conciliaciones Extrajudiciales					
ID KOGUI	FECHA DE REGISTRO	CONTADOR DE CASOS	NOMBRE ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	ESTADO DEL CASO	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION DEL CASO
1211927	2018-04-27	1		Terminado	01/03/2019
549533	2014-10-03	1		Terminado	20/10/2014
776632	2016-02-03	1	PATÍÑO GUTIERREZ KATHERINE ALEXANDRA	Terminado	30/08/2016
877144	2016-08-29	1	PATÍÑO GUTIERREZ KATHERINE ALEXANDRA	Terminado	30/08/2016
936987	2016-11-11	1	GONZALEZ PUENTES MARIA PAULA	Terminado	13/05/2021

Fuente: Información descargada de Ekogui, pestaña “conciliaciones extrajudiciales” opción “Modulo de consultas y reportes”.

De acuerdo a lo anterior, se establece incumplimiento de aproximadamente sesenta y siete por ciento (67%) a la actualización de información correspondiente a los procesos prejudiciales del ICANH, sin embargo, como la situación ya se había identificado en el anterior seguimiento, no se establece no conformidad, toda vez que el hallazgo tiene un plan de mejoramiento en curso, el cual debe ser cumplido en el primer semestre de la vigencia 2024, esto con el fin de que en el próximo seguimiento no se identifique algún incumplimiento.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

E. ARBITRAMENTOS:

En la información allegada a la Oficina de Control Interno por parte de la OAJ y la consignada en Ekogui, se evidencia que, tanto en arbitramentos activos como terminados, los registros dan un total de cero (0), al no haber ningún registro de arbitramentos, no se ha hecho necesario actualizar información en esta pestaña, por lo que no se presenta incumplimiento.

F. COMITES DE CONCILIACIÓN:

En consideración de lo establecido por la ANDJE *“Este módulo les permitirá a las entidades crear, elaborar y gestionar (para los procesos arbitrales, judiciales y conciliaciones extrajudiciales en donde se encuentren vinculadas) las diferentes fichas de comité de conciliación que el sistema les ofrece”* asimismo, desde allí se permite programar las sesiones del Comité de Conciliaciones del Instituto e incluir las decisiones que allí se tome en las fichas de conciliación correspondiente.

En cuanto a quienes realizan gestiones en el módulo, se puede observar que hay un rol de “Secretario Técnico del Comité de Conciliación” quien debe:

- Convocar a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - Ekogui, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Conciliación a sus miembros permanentes y los demás invitados.
- Elaborar a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - Ekogui, el orden del día para cada sesión de comité y las actas de cada sesión del comité.

De la misma manera, el rol *“Abogado”* tiene funciones específicas en el módulo de Comités de Conciliación, dado que, de acuerdo a la normativa, tiene una función en cuanto a *“Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin”*

No obstante, a la fecha se observa que en el módulo no se realizaron gestiones en cuanto a sesiones del Comité de Conciliación a través del sistema Ekogui en 2023-II, ni en cuanto a la elaboración de fichas de conciliación a través del sistema Ekogui durante 2023-II.

No conformidad N°3:

Debido a lo anterior, se establece no conformidad a las gestiones que deben adelantarse en torno al Comité de Conciliación mediante el aplicativo Ekogui.

Causas:

No se gestionaron sesiones del Comité de Conciliación, ni las respectivas fichas técnicas durante el segundo semestre de la vigencia 2023, en el aplicativo evaluado.

G. PAGOS:

Por último, a pesar de que el ICANH gestiona pagos en el SIIF del Ministerio de Hacienda, no se utilizó el módulo de pagos dispuesto en Ekogui. Por esta razón, no se tendrá en cuenta este módulo para el presente seguimiento.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo anterior y el porcentaje de cumplimiento del diligenciamiento de cada una de los componentes de la certificación Ekogui, el porcentaje ponderado de cumplimiento obtenido durante el proceso de evaluación es de sesenta y nueve por ciento (69%) aproximadamente; comparando la evaluación del primer semestre de la vigencia 2023 vs la del segundo semestre del 2023, se observa una disminución de once (11) puntos porcentuales, es decir que en el presente seguimiento se evidencio mayor desactualización.

Se recuerda que es obligación de los usuarios, responder por la veracidad y oportunidad de la información que reportan en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – Ekogui, de acuerdo al marco normativo.

La información suministrada en la plantilla indicada por la ANDJE, la cual fue utilizada como insumo para el desarrollo de este informe y que es un reporte establecido en el marco normativo, fue remitida por esta oficina el día 22 de marzo de la vigencia 2024 ante dicho Ente a través del correo electrónico institucional de la Oficina y en cumplimiento de las fechas normativas.

IMAGEN N°17. Diligenciamiento plantilla ANDJE

Plantilla de certificado de Control Interno

Ir a inicio

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA-ICANH

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE RE

Alhena Caicedo Fernández

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	8
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	50%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	2
Porcentaje de registro	200%
Actualización prejudiciales	0%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

JUDICIALES

Procesos activos	12
Porcentaje de registro	92%
Actualización más de 33.000 SMMVLV	
Procesos por abogado	6
Provisión aparentemente inconsistente	0%

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	Si

COMITES DE CONCILIACION

Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	No

Observaciones Globales

El presente seguimiento se realiza a través del rol "Administrador de la Entidad" por parte del profesional universitario 2044 grado 01 de la Oficina de Control Interno, sujeto a verificación por parte del profesional especializado 2028 grado 15 de la misma Oficina y posterior verificación y visto bueno de la Directora General por orden jerárquico. Esto en consideración de la vacancia definitiva del Jefe de la Oficina de Control Interno desde el día 31 de agosto de 2023.

Genera Plan de Mejoramiento

Si

*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación, ni reemplaza la certificación.

Fuente: Plantilla Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda atender mediante Plan de Mejoramiento, las no conformidades establecidas por la Oficina de Control Interno, en relación con:
 - Usuarios y roles: Actualización Jefe Financiero y Jefe Oficina de Control Interno.
 - Judiciales: Procesos activos.
 - Prejudiciales: Actualización de procesos “*Activos y actualizados*”, de acuerdo con la plantilla de la ANDJE
 - Comité de Conciliación: Gestión en cuanto a sesiones del Comité y fichas técnicas respectivas.
2. Se recomienda realizar por parte de la Oficina Asesora Jurídica, seguimientos trimestrales al aplicativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de su obligación en cuanto a responder por la veracidad y oportunidad de la información que se reporte en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado – Ekogui.

RESUMEN	
RECOMENDACIONES	2
OBSERVACIONES	2
NO CONFORMIDADES	3

**Diana Carolina
Garzón O.**

Firmado digitalmente por Diana
Carolina Garzón O.
Fecha: 2024.04.24 11:02:24 -05'00'

DIANA CAROLINA GARZÓN
JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Laura Orjuela – Profesional de la Oficina de Control Interno
Fecha de elaboración: 09-04-2024
Revisó y aprobó: Diana Carolina Garzón – Jefe (E) Oficina de Control Interno
Fecha de revisión y aprobación: 18-04-2024